

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:		Laura Palacio				
NIT - CC		78531809				
CONTRANTANTE:		Laura Palacio				
NIT - CC		1.036.688.571				
DIRECCION:		C11 68 # 60-35				
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	EQX 563	MODELO:	2018	MARCA	chevrolet
	No INTERNO	CLASE:	Bus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	28	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	Sept.	AÑO
FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	Sept.	AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$					
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA		
	DESTINO	San Francisco		HORA LLEGADA		
AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Laura Palacio	4036.688.571	314 383 3580			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	28	Del mes/año	9/24
CC. 78531809		TRANSPORTADOR	Laura Palacio			
			CC: 1.036.688.571 CONTRATANTE			

Conductores.
Laura Palacio
1.036.688.571